
Tribunal noruego rechaza petición de libre tránsito a Edward Snowden

27/06/2016



El bufete de abogados que representa a Snowden dijo en abril que llevaría al Estado escandinavo a los tribunales para conseguir que le garantizara la libre entrada.

Estados Unidos ha presentado cargos de espionaje contra Snowden por una extensa filtración de sus programas de vigilancia. Recibió asilo en Rusia, que comparte frontera con Noruega, en 2013.

"El tribunal de distrito de Oslo ha decidido que la demanda de Edward Snowden contra el Estado en materia de extradición ha sido desestimada", dijo el tribunal en un comunicado.

Snowden había recibido la invitación para recibir un premio por la libertad de expresión de parte del grupo PEN International, pero estaba preocupado por una posible extradición a Estados Unidos, dijeron sus abogados.

El tribunal noruego dijo que las leyes del país sobre extradición solo afectan a las personas que se encuentran dentro del mismo, y que su Ministerio de Justicia no era competente para tomar una decisión sobre si sería extraditada o no una persona que vive en el extranjero.

Como parte de la sentencia, a Snowden se le impuso el pago de 7.000 coronas noruegas (unos 751 euros) para cubrir las costas del juicio.
